

# El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias defensor de los intereses de la Provincia

AÑO II

GERONA.—SABADO 19 DE MAYO DE 1894

NUM. 428

SUSCRIPCIONES.

Por el mes. . . . . 1.50 pta.  
Por el trimestre. . . . . 5 " "  
Por el semestre y extranjero, trimestre. . . . . 15 " "

PAGO  
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de Albareda, 13-2.º  
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA.

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES.  
Número suelto. . . . . 5  
Número atrasado. . . . . 15  
Paquetes de 25 números. . . . . 1-25

## Sección Religiosa

SANTO DE HOY

San Pedro Celestino

CUARENTA HORAS

Iglesia de las Adoratrices

## Sección libre

### LEÓN XIII Y LA CAUSA CARLISTA

(Escrito expresamente para EL CORREO DE GERONA)

IV

Quedamos en que, si algo ha cambiado la situación del llamado partido carlista, es por haber mejorado de condiciones de una manera trascendental y palpable; en que las últimas palabras de Su Santidad, aparte de lo que puedan tener de personal afección, no vienen a ser más que la repetición de los deseos manifestados por el señor don Carlos de Borbón y Austria á aquellos de sus leales que, al terminar la guerra se habían refugiado,

por deber de honor, en el extranjero; y en que, hay mucha analogía entre los motivos que han inspirado los tales consejos de tan distinta procedencia.

Hasta ahora, cada partido político, por no decir cada hombre, ha presentado, de buena ó mala fé, al carlismo, á su manera y conforme les ha convencido, coincidiendo todos, únicamente, en una sola conclusión; en el garrafal absurdo de que constituye un anacronismo incompatible con los adelantos y aspiraciones de la edad presente. Cada cual habla de la feria según le va en ella y, con más ó menos antipatía y mayor ó menor consideración social, combaten unánimes al que llaman común enemigo, por opuesto al progreso y á la libertad, sin dejar de reconocer la importancia que en su especial modo de ser ha venido conservando y le dan de sí, los grandes elementos morales y materiales con que cuenta, capaces en un momento oportuno de dar al traste con la revolución de todos matices. Ante el creciente desprestigio del embaucador cuanto sórdido y estéril parlamentarismo, manantial inagotable de todos los males que abortar puedan la ambición y la charlatanería reunidas; el carlismo que, antes que todos y sobre to-

do, es antiparlamentario por esencia, presencia y potencia, constituye un temor asiduo ó una esperanza suprema, según los que tratan de juzgarle sean revolucionarios exaltados ó de los llamados hombres de orden. Para los primeros, ha sido siempre terrible amenaza, en cuanto es la única valla capaz de contener los excesos de sus últimas consecuencias y de arrojarlos de sus trincheras; para los segundos, es seguro refugio que, á manera de cable salvador, puede servirles de asidero para romper el embravecido oleaje, cuando les caiga encima el diluvio de nubes acastilladas que ya no estarán dispuestas á servir más de benéfica lluvia á señoriales y explotadoras conveniencias. Así se ha visto á los limitrofes traspasar la frontera, en época no lejana, para luego ejercer de espías, tan pronto como han podido volver á las andadas, en la ilusoria creencia de haberse disuelto la tempestad.

Al frente, empero, de todas las visiones y de todos los fantasmas, se levanta la realidad del mal llamado partido carlista, que no es tal partido, que no significa quebrado alguno sino un entero y bien entero, una entidad perfecta que no envejece ni se rompe, antes al contrario, cada

día más robusta y lozana, permanece inmóvil y serena entre los estragos del vendaval revolucionario, siempre contemplando nuevos y más pavorosos naufragios, cual inmensa roca en medio del océano, que brinda hospitalaria seguridad á los inexpertos marinos que deberían conocerla y la desprecian.

La comunión carlista, vulgarmente dicha así por el nombre de las tres augustas Personas que le han sucesivamente presidido, llamada también con más propiedad tradicionalista, es una entidad, esencialmente política, que se compone de una gran parte del pueblo español, seguramente la más numerosa, y representa á la España histórica, aspirando unida y compacta al restablecimiento de la Monarquía tradicional, no absolutista como errónea ó maliciosamente suponen y vienen propalando sus adversarios, sino templada y genuinamente representativa, pero cristiana y católica (con el conveniente respeto á las demás creencias que hoy se impone como una necesidad) por haberse desenvuelto á los patrióticos impulsos de la unidad religiosa, cuya secular y veneranda institución, adecuada á la historia, carácter, costumbres y circunstancias especialísimas del pueblo es-

pañol, tan envidiada ha sido por las emi-nencias más caracterizadas aun de otras naciones en que son religión oficial los cultos protestantes. Esa España que, cansada de libertades sin derecho y de autoridad sin poder y de sempiterna palabrería sin otras ventajas que el engaño y la explotación del país por los que, á últimos del siglo de las necesidades, se gastan cuantiosas sumas para entrar á ejercer de gratuitos aspirantes á los mejores puestos del presupuesto; es la que quiere un Rey que reine y gobierne, mediante el concurso de unas Cortes que sean representación verdadera de los intereses de los administrados, por medio de poderes especiales, con atribuciones concretas y limitadas facultades cuyos límites traspasar no se pueda por ninguna razón, causa ni motivo, sin incurrir en responsabilidades exigibles por el pueblo á la antigua usanza de los zamoranos, y una descentralización administrativa basada en el derecho regional, tan amplio como posible sea dentro de la unidad política personificada en el Monarca; es la España que lucha con la España nueva, revolucionaria, parlamentaria, extranjerizada y dividida en innumerables partidos, cuyas aspiraciones de quitate tu para ponerme yo y cuyos re-



sultados prácticos de humillante desprestigio internacional, de descrédito en la pública Hacienda, de extrema miseria en el pueblo, de inmoralidad y corrupción en todas las esferas, de forzoso enjendro del caciquismo, etcétera etc.; son la cohorte de desdichas que nos asfixian y deshonoran.

Ahora bien: si tanta multitud de males han llegado á invadir, cual asquerosa lepra, todo el cuerpo de la sociedad, lo mismo en el orden religioso-social que en el político-económico, y por consuelo y esperanza de los españoles tenemos dos grandes figuras que, cual gigantes se levantan majestuosas é imponentes entre las asquerosas ruinas de la revolución; para sobreponerse á ella; que de extraño tiene que, como medio de realizar sus vastísimos planes, el gran León XIII y el heroico y caballeresco Carlos VII vayan acordés en recordar, desde su respectiva jurisdicción y competencia, los españoles que se les conservan fieles, el precepto evangélico de la sujeción reverente á los poderes constituidos, como vínculo necesario para poder llevar á cabo la empresa cuyo sublime ejemplo viene de allá de las espesas catacumbas y de las insanas mazmorras cuya crueldad fué impotente para ahogar la fé de Cristo?

Carlos VII al ver hundido y hecho astillas, por la más injustificada, desleal é ingrata de las revoluciones, el deleznable trono de la, digna de mejor suerte, Reina doña Isabel II y que, sin otro motivo que la arbitrariedad ni más razón que el derecho de la fuerza, habían desaparecido los últimos restos de la Monarquía española; con la unidad católica, cuyo sagrado deposito constituía el venerando privilegio de trece siglos, sintió en su corazón los vehementes impulsos de la sangre real que le obligaba á reivindicar, más que su derecho personal, las tradiciones

de su patria infortunada, y en 1869 empeñó á la faz de las naciones la palabra de salvar á su patria, no como jefe de partido, sino como Rey de todos los españoles que habia nacido, por derecho de sucesión. Precipitáronse los acontecimientos, y la revolución, contrariada por el heroismo de una pléyade de valientes esforzados que le atajaban legalmente en su desconcertada marcha, hasta invadir los escaños del parlamento en número sobrado para ver caer á sus pies á los ministerios que saludaban al vencedor con las palabras que los gladiadores del circo romano dirigían al Cesar poderoso, apeló á los cobardes desmanes y á los atropellos facciosos que exasperando á los carlistas, les obligó á retarla al terreno de la fuerza en los campos de batalla, á donde poco despues hubo de comparecer necesariamente y por obligación de honor, el Rey que como tal se les había ofrecido. Y la revolución la pagó tan cara, que mordió el polvo y, cual Penelope, deshizo lo que había hecho, llamando, como recurso supremo, al augusto Hijo de aquella misma Señora sobre cuya inocente y noble cabeza descoronada, habían atrojado tanto vilipendio inmundos, los que, para ocultar sus desaciertos y su perfidia, necesitaban una victima que escalara el patíbulo de la historia. Y entronizado don Alfonso XII hubieronse de resignar á pasar plaza de vencidos los carlistas invictos cuyas armas quebró el despecho antes que rendirlas la lealtad, ante el testimonio del ejercito francés que tomó acta de la solemne manifestación hecha en aquellos momentos de angustia en que el magnánimo Caujillo real anunció á sus soldados que plegaba su bandera, hasta que la revolución y las necesidades de la patria le obliguen de nuevo á desplegarla. Y el duque de Madrid proscrito fué

consultado por sus numerosos y aguerridas falanges, tambien proscritas y dispuestas á tomar la revancha cuanto más pronto mejor; pero, el Caballero cristiano, el español á toda prueba, que no quiere ni consiente las desdichas de su patria, se resignó con la suerte que le había deparado la Divina Providencia en aquella inverosímil y vertiginosa solución y, no solo se negó á permitir se encendiese nuevamente la guerra fratricida sino que, condecorador de los grandes intereses que representa y de la alta misión á que está llamado, ordenó á sus leales que se restituyesen á la patria, sugetándose, por supuesto, digna y respetuosamente á los poderes constituidos, al amparo de cuya legalidad pudieran obrar, en las mismas condiciones y con las mismas ventajas que el resto de sus conciudadanos, para todos los fines lícitos, el primero de los cuales es la legítima aspiración al triunfo de sus ideales políticos, cuya renuncia ó abdicación ninguna ley divina ni humana puede imponerles, á mayor abundamiento cuando su obediencia llega al colmo en todos sus actos, incluso el que ha proporcionado al Gabinete que preside el católico y piadoso Sagasta (perdone el grande Oriente), la señalada honra de dirigir, organizar y acompañar á los pies del Sumo Pontífice, esa imponente y excepcional peregrinación compuesta, en su mayor parte, de los que formaban aquellos legendarios batallones, que á las órdenes de Carlos VII, á tanta altura llevaron el nombre del soldado español, en titánica competencia con los no menos bravos é intrépidos que hoy tienen por compañeros, amigos y hermanos, al amparo de los mismos poderes constituidos y de la misma legalidad, sin perjuicio del derecho que unos y otros tienen de valerse de todos los medios legales y lícitos, conducentes á procurar á la

Patria el gobierno y las leyes que más convenientes consideren, para la bienandanza, prosperidad y engrandecimiento de la misma.

En otro artículo veremos cuales sean las razones por los cuales León XIII y Carlos VII coinciden en que sus respectivos subordinados españoles se sujeten respetuosamente á los poderes constituidos.

UNO DE VERAS.

Neurosis

Verás, es muy sencilla la historia de la pobre Felicianita la de aquella chiquilla ángel de amor con envoltura humana que en la ruda pelea del mundo y sus engaños seductores supo hallar aunque, alguno no lo crea, entre muchos abrojos, muchas flores, y pecando quizás de visionaria para la gente aquella á todo lo poético contraria entonando de amor dulce querella á un algo amaba que en el bosque humbrío la arrebató la paz y el albedriol

Y ello que fué?... Verás. Para un temperamento que en el cierzo escuchar quiere el lamento de seres invisibles que pueblan los espacios y habitan en magníficos palacios lucientes é intangibles, y en el arroyo de teraz colina oye extasiada el canto de la ondina, que mucho que al chocar en la laguna el blanco rayo de la hermosa luna en las plácidas noches del estío forjase én amoroso desvarío un ser todo bondad, todo dulzura que á un amor imposible la brindase robándola el reposo y huyese á la mañana vaporoso,

y cual ténue humareda se elevase en los tintes envuelto de la aurora que al cielo alegre y á los campos dorados lo cierto es que ella amaba, y amaba con pasión tan verdadera que las noches enteras se pasaba del lago á la ribera

contemplando extasiada la quimera de su ensueño que envuelto entre la bruma blanco manto cubriale de espuma.

Y pasó que del pueblo las chiquillas en que triste habitaba Felicianita, llegaron á observar que en sus mejillas retrataba la pena

formábanse los tintes de la grana por el blanco matiz de la azucena: Y soñando soñando en un mundo de luz y de armonía la infeliz nevada como iba poco á poco desgarrando con mano descarnada, fria, inerte, su pulmón, la implacable y fria muerte.

Lo llegó ella á notar?... juzgo posible que al ver de sus amores lo imposible y el ideal querido

en chispas de diamantes convertido al teñirse de púrpura y de plata el horizonte que sus dichas mata, lenitivo buscando á su martirio tal vez idealizando en su delirio, solo hallase consuelo

partiendo á la región del alto cielo. Y lo que el amor fuera neurótica ignorando dando en sueños vida á su quimera, la infeliz Felicianita murió amando!

Mariano López Costa.

Madrid y Mayo 94.

(Prohibida la reproducción.)



CRONICA.

El capitán graduado primer teniente de infantería ayudante de la plaza de Barcelona y Juez instructor de Florencio Corchs Pi, cita, llama y emplaza al artillero que fué José Guzmán García, natural de Torroella de Montgrí, para que dentro del término de diez días comparezca en el Juzgado de instrucción.

Anúnciase para en breve plazo, casamiento de un empleado que trabaja en un Centro oficial, con una simpática señorita de esta ciudad.

Ha tomado posesión don Manuel Groizard, del destino de aspirante a oficial de 1.ª clase de la Intervención de Hacienda de Tarragona.

La fiesta Mayor que celebrara en la próxima semana, la importante villa de Llagostera, promete estar concurridísima a juzgar por los preparativos que se están haciendo.

El capitán de la zona de reclutamiento de Gerona don Angel Vazquez, cita, llama y emplaza por primera vez, al mozo Juan Bascons Soler, natural de Juanetas, para que en el término de 30 días comparezca en el Cuartel de San Martín.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano en esta Redacción a los señores Alcalde y Secretario de Tortosa, los cuales nos han asegurado que carecen de fundamento los rumores que, con respecto al registro de aquella villa, recibimos hace días.

Como está anunciado en el lugar correspondiente de esta edición, hoy debutará en nuestro elegante Coliseo, la comedia que dirige el distinguido actor señor Ortega.

Celebraremos que cosechen muchos aplausos y obtengan buenos llenos.

En el expediente de defraudación que se instruye en la aduana de Algeciras, resulta que una casa de comercio de Gibraltar exportó al extranjero durante largo tiempo grandes partidas de corchos en lonchas que iban declarados como tablas, eludiendo de este modo el pago de los derechos del arancel.

La fábrica de corchos de donde se extraía la mercancía está establecida en la Línea, y la defraudación importa 400.000 pesetas. Se halla pendiente este asunto del fallo de la Junta administrativa.

Los trenes que más corren en el mundo son los norteamericanos; los segundos más cómodos y más refinadamente elegantes son los que corren sobre las vías de la gran República; en una palabra, el modelo de los caminos de hierro está en los Estados Unidos.

El día 29 del actual deben admitirse en la Administración de la Factoría de Subsistencias y Utensilios militares de esta ciudad, en público concurso, varios artículos así como harina, leña, aceite, carbon, etc. etc.

La «Gaceta» de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Real orden declarando que las licencias á que se refiere el artículo 84 de la ley del Timbre, son las que conceden los gobernadores de provincias en virtud de lo dispuesto por R. O. del ministerio de la Gobernación de 10 de Abril del 83.

Aver al dar la noticia de que la fiesta Mayor de la villa de Cassá de la Selva, se celebraría en los días 17, 18 y 19, se sufrió equivocación puesto que será el 20, 21 y 22.

El próximo domingo llegará á Madrid el ex-ministro señor Romero y Robledo.

En la Audiencia Provincial se verá esta mañana el juicio oral de la causa sobre lesiones procedente del Juzgado de Figueras contra Jaime Bagué Oller. Abogado, don Joaquin Llinás. Procurador, don Jaime Miralles. Ponente, don Trinidad Gay.

La sociedad Colombófila de Cataluña ha publicado un cartel insertando la Real orden del ministerio de la Guerra que dispone que la guardia civil impida que los cazadores maten las palomas mensajeras. La expresada sociedad ofrece 25 pesetas por cada denuncia que se presente á las autoridades ó á cualquiera de sus agentes.

El Boletín Oficial de la provincia anuncia que la Delegación de Hacienda el día 16 de Junio próximo, arrendará en pública subasta varias fincas rústicas y urbanas procedentes del Clero y de menor cuantía.

Han visitado al alcalde de Barcelona M. Ferdinand Castelbon de Beauxhostes, vicecónsul de España en Beziere y presidente de la excelente música que estuvo en Barcelona tres años hace, y M. Desse, uno de los gerentes de los ferrocarriles del Mediodía de Francia.

En su entrevista con el señor Collaso y Gil se trató de combinar algunas fiestas extraordinarias en el palacio de Bellas Artes con el concurso de la *Lyre Biterroise* que, coincidiendo con la gran corrida de toros anunciada para el día 24 de Junio, atraerían sin duda á Barcelona buen número de forasteros.

Su Majestad la Reina Regente, se ha dignado ofrecer un premio, para el certamen que celebrará en el presente año la Asociación Literaria de esta ciudad.

Para hoy es esperado en esta ciudad, acompañado de su distinguida familia, nuestro estimado amigo el Secretario del Gobierno civil de esta provincia don Manuel Valcárcel.

El Gobernador civil encarga á los Alcaldes del partido de Figueras y en especial á los de los pueblos de Albañá y Massanet de Cabrenys, así como á la guardia civil del mismo partido, procedan á indagar si desde el día primero de Marzo, se ha cometido algun delito por un sujeto llamado José Valls natural que ha manifestado ser de Figueras, tratante en

ganados, é hijo de un carnicero apodado Agustinet ó Japer dando cuenta á este Gobierno de provincia del resultado de sus investigaciones, aun cuando éstas resulten negativas.

Se encuentran en esta capital nuestros distinguidos amigos don Pompeyo de Quintana, diputado á Cortes por Torroella de Montgrí y don Narciso Rigau Presidente de la Diputación provincial.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Compañía, Banqueros y Expenduría general de loterías de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

D. Narciso Detrell Coll, Médico Cirujano de primera clase de los establecimientos de beneficencia por oposición, médico de higiene, médico municipal y ex médico del cuerpo de Carabineros.

Certifico: Haber prescrito con un éxito extraordinario el vino tónico del Dr. Sanglas de Camprodón en todas las enfermedades dependientes de atonía del estómago, así como tambien en todas las sostenidas por anemias profundas. Gerona 6 Mayo 1894.—N. Detrell.

Agua sulfurosa de Bañolas Generalizado su uso, para las enfermedades herpéticas, reumáticas, y escrofulosas.

Recibida directamente del manantial, todos los días á las siete de la mañana, en botellas de litro y medio litro, convenientemente tapadas y lacradas.

Farmacia de J. Coll, Rambla 26, Gerona.

FABRICA DE HIELO A VAPOR

PRENSA. 4.-GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frapé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

Precios sin competencia.

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frapé 2'50 ptas.

LA GUIRNALDA

TIENDA DE LABORES Y FLORES ARTIFICIALES

Se dibuja para bordar 3 CIUDADANOS 3 GERONA

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carrera de Santa Eugeni, número 24.—Gerona.

LIQUIDACIÓN

Ultimos días que el público podrá comprar á precios baratísimos los muebles de la

Gran Tienda

DE

CLIMENT Y BOSCH

9—Calle de Ciudadanos—9

GERONA.

SALVIO C' MÓS

Gran almacén de papel pintado del país y extranjero.

5. Calle de Ciudadanos, 5.

GERONA

NOTAS Cómicas

Un albañil es acusado de haber arrojado desde un andamio á uno de sus camaradas.

—¿Cómo ocurrió el caso?—le preguntan.

—Pues es muy sencillo—responde.—Tuve una disputa con mi compañero; le cogí por el pescuezo y le suspendí en el aire. «Me haces un daño atroz—me dijo,—súltame por piedad!»

Y le solté, por complacerle.

Los coleccionistas: —¿Es V. coleccionista de autógrafos? —Si señor. Y entre ellos tengo una preciosa colección de anónimos.

Otro coleccionista, en el colmo de su entusiasmo, dice á un amigo: —Acabo de comprar el manuscrito de la *Iliada*, escrito de puño y letra del mismo Homero.

—¿De veras? —Si; pero lástima es que no está escrito en griego.

En una casa de préstamos: —Vengo á sacar mi capa. ¿Qué hay que abonar?

—¿Qué interés tiene usted? —El de no coger una pulmonía.

En el hospital: —¡Corra usted, señor médico! He sufrido una equivocación y acabo de dar á un enfermo un vaso de tinta en lugar de la medicina.

—No hay que apurarse. Que se coma el enfermo una hoja de papel secante.

Un glotón muy corto de vista asiste á un banquete en casa de un elevado personaje, y una vez terminada la fiesta, llama á un criado y le pregunta en voz baja: —Diga usted, joven, ¿he comido de todo?

—Diga usted, joven, ¿he comido de todo?

A una señora que piensa dedicar á su hija al teatro, le preguntan:

—Diga usted, ¿la niña tomará un seudónimo?

Creyendo que se trata de un amante contesta indignada la señora:

—Si tomase uno la mataría.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Servicio particular de EL CORREO DE GERONA (Agencia Almodobar)

Arbitraje

Madrid, 18, 2'40 tarde.

Dicen de Portugal que aquel gobierno ha propuesto al de Alemania que sea árbitro en la cuestión del Brasil.—Almodobar.

Huelga

Madrid, 18, 4 tarde.

Telegrafian de Londres que la huelga de cocheros iniciada hace tres días, será hoy resuelta en favor de éstos, gracias á la intervención de aquellas autoridades.—Almodobar.

La Gaceta

Madrid 18, 3'35 tarde.

Hoy publica la «Gaceta» los reales decretos de indulto y de recompensas, firmados ayer por la Reina Regente con motivo del cumpleaños del Rey.—Almodobar.

A Europa

Madrid 18, 3'40 tarde.

El gobierno de Portugal ha recibido un despacho de su representante en Rio Janeiro señor conde de Peraty, manifestándole que ha resuelto abandonar aquella capital dirigiéndose á Europa.—Almodobar.

Meeting

Madrid 18, 4 tarde.

Aseguramos que la Liga de Productores ha organizado para el domingo 27 del actual, la celebración de un importante meeting en Tolosa contra los tratados de comercio.—Almodobar.

Empréstito

Madrid 18, 4'15 tarde.

Un importante ministerial ha asegurado que en el Consejo de ministros celebrado ayer quedó definitivamente acordada la realización del tan anunciado empréstito.—Almodobar.

TARJETAS

AL

MINUTO

Teatro Principal

Función para hoy sábado 19 de Mayo de 1894

Debut de la gran Compañía dramática que dirige el distinguido primer actor don F. Ortega Quintana y en la que figura la renombrada primera actriz DOÑA DOLORES RICART.

Estreno del bellísimo drama social en 4 actos y un cuadro

FELIPE DERBLAY

y la bonita y aplaudida pieza catalana en un acto

TOT COR

Entrada general 0'50 céntimos. A las 9 menos cuarto.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA



# SECCION DE ANUNCIOS

## COGNAC JURADO-CASTELLÓN

ACREDITADISIMO «COGNAC JEREZANO» QUE COMPITE VENTAJOSAMENTE CON LOS EXTRANJEROS.

### PUNTOS DE VENTA

CAFÉ MILITAR

HOTEL ITALIANOS

CONFITERIA CORNELLA

DON ANTONIO COLODON

Y otros acreditados establecimientos.

### JURADO CASTELLÓN Y Ca.

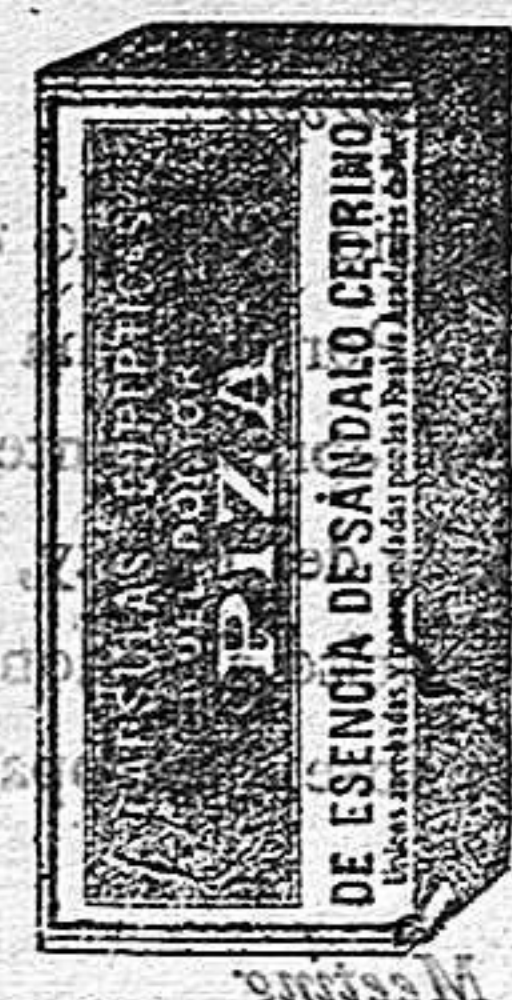
Casa cosechera con bodegas en JEREZ y SANLUCAR

VINOS LEGITIMOS DE JEREZ, SANLUCAR, MALAGA, MADEIRA Y PORTO

### COGNAC JURADO-CASTELLÓN

Grandes alambiques en que se elabora este rico COGNAC ESPAÑOL. Representante de la Casa en la provincia de Gerona. DON DOMINGO DEULOFEU PLANA-PALAMÓS.

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS



## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio a M. 300.000

1 Premio a M. 200.000

1 Premio a M. 100.000

2 Premios a M. 75.000

1 Premio a M. 70.000

1 Premio a M. 65.000

1 Premio a M. 60.000

1 Premio a M. 55.000

2 Premios a M. 50.000

1 Premio a M. 40.000

5 Premios a M. 20.000

3 Premios a M. 15.000

26 Premios a M. 10.000

56 Premios a M. 5.000

106 Premios a M. 3.000

253 Premios a M. 2.000

6 Premios a M. 1.500

756 Premios a M. 1.000

1237 Premios a M. 500

33950 Premios a M. 148

18991 Premios a M. 300, 200, 150

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos imperta

Marcos 10,816 425

ó san aproximadamente PESETAS 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirá añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9

1 Billete original medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 DE MAYO DE 1894

VALENTIN Y COMPANIA.

Expendiduria general de loteria

HAMBURGO.—ALEMANIA

TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE

J. GRAU

Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.

5.—Zapateria Vieja—6.

GERONA

CUCHILLERÍA

DE

AGUSTIN CODINA

13, Peso de la Paja, 13.

GERONA

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.—Venta al por mayor y menor.

Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

PELUQUERÍA

DE LA

Real Casa

Agua iliviana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la citada Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad—24 Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

ALMACEN

DE

NIERRO Y AGERO

de

Masaguer y Quintana, calle del Progreso.—18.—GERONA—

VIGAS LAMINADAS

DEL PAIS Y EXTRANJERAS

SALVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5

GERONA

GRAN SASTRERIA

AMPURDANESA

Plaza del Oli, 1, esquina.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dueño don José Puig Fábregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

Gran Sastreria

DE

HERMENEGILLO GUSÓ

LA TIGERA DE ORO

—(A. Fraguas, 4)—

¡¡GANGA!!

Surtido de trajes para la temporada de verano á precios sumamente reducidos.

ADROHER Y RAHOLA

PINTORES

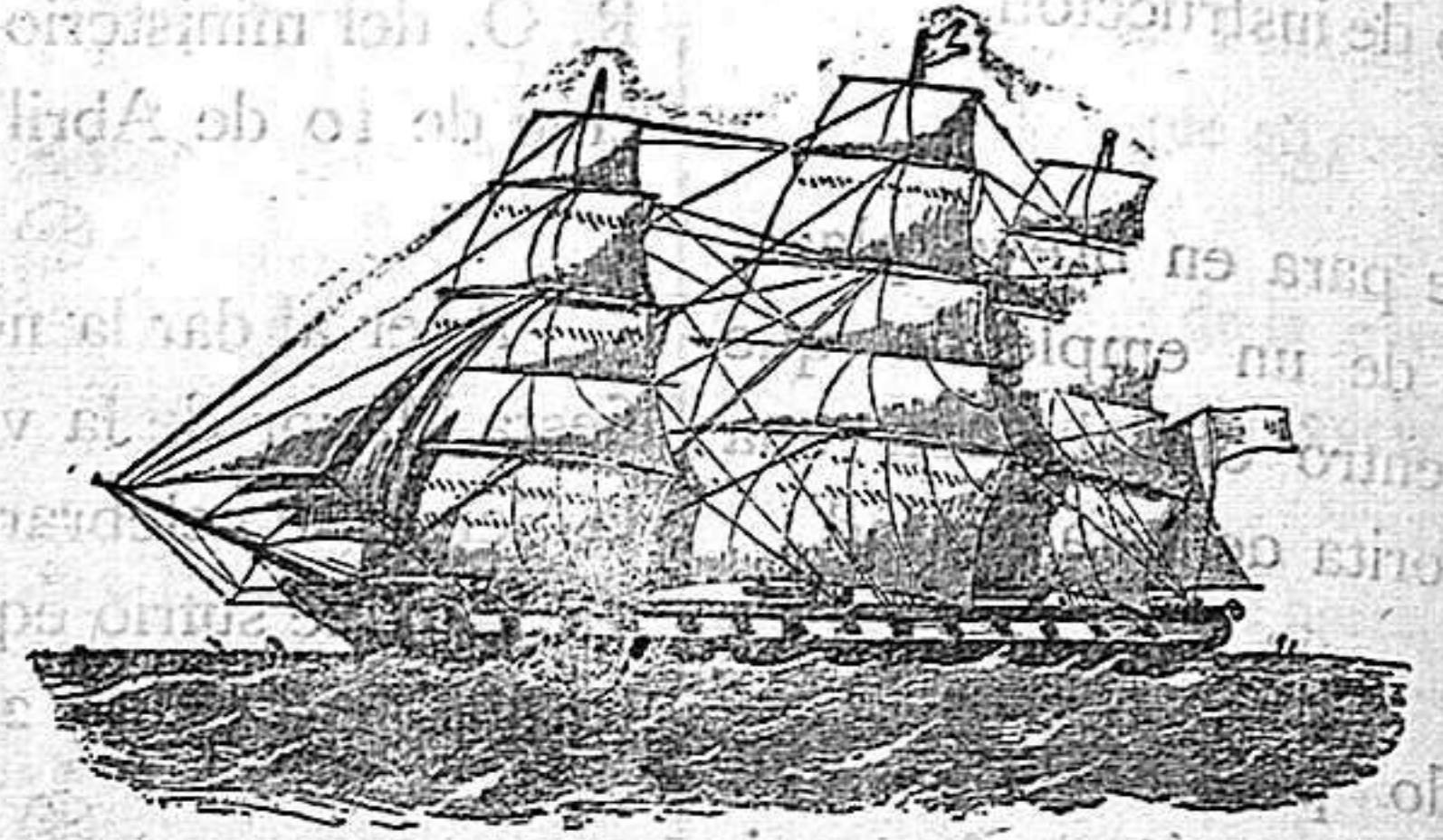
Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2

GERONA

## SERVICIOS

### COMPANIA TRASATLANTICO DE BARCELONA



### LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 10, de Cádiz, vapor «Cataluña» para Puerto Rico y Habana, y con babor para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor «Reina M.<sup>a</sup> Cristina» para Coruña, Habana, Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor «Alfonso XII» para Las Palmas, Puerto Rico, Progreso y Veracruz, y con traborde para los litorales de Puerto Rico y Estados Unidos.

### LINEA DE LAS FILIPINAS

El 27 de Barcelona, vapor «Buenos Aires» para Port-Said, Aden, Suez, Singapur y Manila.

### LINEA DE BUENOS AIRES

El 10 de Cádiz, vapor «Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires».

### LINEA DE FERNANDO POO

El 10 de Cádiz, vapor «Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea».

### SERVICIOS DE AFRICA—LINEA DE MARUECOS

El 18 de Barcelona, el vapor «Rabat» para Melilla, Rálega, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

### SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquín del Piolago» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras, Ceuta, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes Antonio Boxa.—Gerona.

## EL CORREO DE GERONA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS, INDEPENDIENTE, LITERARIO, CIENTIFICO Y DEFENSOR DEL COMERCIO, DE LA AGRICULTURA Y DE LA INDUSTRIA

### ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Cuenta con activísimos reporteros y corresponsales que le informan minuciosamente de todo cuanto

ocurre en la capital y en las poblaciones más importantes de

España y de la provincia

ES EL «DIARIO» DE MAYOR TAMAÑO Y EL MAS BARATO

TODOS LOS QUE SE PUBLICAN EN GERONA

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE ALBARRADA,

13, bajos, interior

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCORBUTO, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de hierro. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (absorbidos). 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3.ª Estar dosificadas con exactitud. 4.ª Conservarse indefinidamente. 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA

CATARRO, SFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRACION. LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN. Cura el asma atacando á causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura definitivamente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por aguda ó crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Dr. Perez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquín Añel, Cort-Real 4.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers: 82 bajos Barcelona.